

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Moriles

BOP-A-2025-959

ANUNCIO: TENIENTES DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MORILES

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 26/03/2025, se ha realizado una delegación especial en el primer de Teniente de Alcalde, don Pedro Antonio Romero de la Rubia, respecto de los siguientes asuntos:

1) Expediente nº 285/2025: Solicitud de adaptación de normativa de un A.F.O. concedido en el año 2012, para poder realizar su inscripción en el Registro de la Propiedad.

2) Expediente nº 286/2025: Solicitud de responsabilidad patrimonial por daños en un inmueble.

Esta delegación incluye todas las facultades delegables del Alcalde, incluida la de emitir actos que afecten a terceros, y se limitará al tiempo de gestión o ejecución del proyecto. Asimismo se delega la competencia para la resolución de los recursos de reposición contra los actos dictados por el órgano delegado.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en del artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Moriles, 26 de marzo de 2025.– La Alcaldesa-Presidenta, Francisca Araceli Carmona Alcántara.

Código Seguro de Verificación (CSV): F28B 9484 B986 0CFE 98D7 Fecha Firma: 11-04-2025 07:57:44
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

